



Poder Judicial de Puerto Rico
Oficina de Administración de los Tribunales
Junta de Subastas

Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez

Secretaria de la Junta de Subastas

1 de marzo de 2023

Aviso de Enmienda III

Subasta Formal 23-43F
Reemplazo de Ventanas en Cristal
Tribunal Supremo de Puerto Rico

Estimados señores:

La Junta de Subastas del Poder Judicial **enmienda la fecha del Acto de Apertura de esta subasta** de la siguiente manera:

Acto de Apertura:

- KLOP*
- **Día:** lunes 13 de marzo de 2023
 - **Hora:** 10:00 a.m.
 - **Lugar:** Salón de Conferencias, Piso 14, Junta de Subastas

La Junta de Subastas de la Rama Judicial recibirá proposiciones en pliegos cerrados hasta el **13 de marzo de 2023 a las 9:30 a.m.** para la subasta de referencia. Todas las ofertas presentadas a la mano tienen que llevarse a la División de Correo y Archivo Activo de la Oficina de Administración de los Tribunales ubicada en el *Ground* del Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, San Juan, P.R. para ser selladas con la fecha y hora de entrega. La División de Correo y Archivo Activo está disponible para sellar los pliegos de **8:30am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm**. Las ofertas serán abiertas públicamente en el día antes mencionado a las **10:00 am**, en la Oficina de Administración de los Tribunales, Piso 14, Salón de Conferencias de la Junta de Subastas.

Además, la Junta de Subastas del Poder Judicial procede con las siguientes enmiendas a las especificaciones de esta subasta:

▪ **Página 2**

-Se elimina la última oración del segundo párrafo la cual de la siguiente manera:

“Una vez firmado el contrato, se otorgará un término de 180 días para que las compañías adquieran los materiales, fabriquen e instalen las nuevas ventanas en ambos edificios”.

De otra parte, luego de recibir preguntas de las compañías licitadoras la Junta de Subastas del Poder Judicial procede a emitir las siguientes aclaraciones relacionadas a las especificaciones de la subasta de referencia:

Juan F. García, Inc.

- **Pregunta sometida:** Favor de aclarar la composición del vidrio insulado de 1-5/16” de la ventana tipo B, C, D y de la puerta tipo E, ¿ambos cristales laminados son sencillos o tienen algún requerimiento en específico?

Se contesta lo siguiente: Los cristales son: cara exterior 9/16” laminado “clear” y cara interior 1/4” laminado “clear”. Estos no tienen requerimientos específicos.

- **Pregunta sometida:** ¿El cristal de la ventana tipo A es laminado regular o tiene algún requerimiento especial?

Se contesta lo siguiente: El cristal de la ventana tipo A es 1/4” laminado “clear”. No tiene requerimiento específico.

- **Pregunta sometida:** ¿Se podrá considerar alternas a la construcción de las ventanas establecida en los pliegos?

Se contesta lo siguiente: Para las ventanas tipo A no considerarán alternas al hecho de que esta es la ventana histórica, con mejoras según detalladas (persianas de aluminio, pintada “powder coat”, con postigo interno de cristal 1/4”).

Se considerarán alternas a los otros tipos siempre y cuando sean iguales, según aprobados por el arquitecto. Junto con la oferta deberán someter los detalles de las alternas cotizadas junto con una explicación contundente de cómo difieren de los documentos/dibujos que se incluyeron junto con los pliegos de subasta.

- **Pregunta sometida:** Sería bueno que el cliente establezca en cuantas fases se trabajará el proyecto y que área comprende cada fase.

Se contesta lo siguiente: Junto con el Aviso de Enmienda III se acompaña el Dibujo Aclaratorio Núm. 1 titulado “Fases de la Obra” con fecha del 15 de febrero de 2023 el cual establece la secuencia de instalación de las ventanas y puertas.

- **Pregunta sometida:** ¿El proyecto requiere permiso de construcción y pagos de arbitrios de construcción?

Se contesta lo siguiente: Sí, el proyecto requiere permiso de construcción el cual será tramitado por el dueño y el arquitecto. Al momento de levantar dicho permiso el contratista será responsable de proveer evidencia oficial del pago del seguro del Fondo del Seguro del Estado (forma 02-171 y forma 02-132) y de la patente en el municipio de San Juan.

Este proyecto no conlleva el pago de arbitrios municipales de construcción.

A&O Torres Construction, Corp.

- **Pregunta sometida:** ¿Todas las ventanas y los fijos van pintadas con *Powder Coat Ral 6021*?

Se contesta lo siguiente: Solamente las ventanas tipo A serán pintadas con *Powder Coat Ral 6021* color verde. Los otros tipos cuando sean aluminio *powder coated* serán del color gris RAL7035.

Además, se acompaña como anejo el documento titulado “Fases de la Obra” en formato PDF.

Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.

Nuestra oficina procederá a enviar vía correo electrónico este Aviso de Enmienda III a los licitadores que comparecieron a la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético de la Rama Judicial.

Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda III. No incluir este Aviso de Enmienda III con la oferta podrá constituir el rechazo de la misma.

Cordialmente,


Karrie L. Opio Rodriguez

Anejo: *Fases de la Obra*

